SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONCEPTOS EN EL PROGRAMA SALUD® DE PRÓTESIS REMOVIBLES (COMPLETAS Y PARCIALES)

Solicitantes

Mª Jesús Suárez García, Responsable de la asignatura de Prótesis III y Directora del Postgrado de Especialización en Prótesis Bucofacial y Oclusión.

Jesús Peláez Rico, Co-director del Postgrado de Especialización en Prótesis Bucofacial y Oclusión.

Guillermo Pradíes Ramiro, Director del Máster en Odontología Restauradora Basada en las Nuevas Tecnologías.

Miguel Ángel Gómez Polo, Director del Diploma de Especialización en Implantoprótesis Avanzada.

Solicitud de modificación de conceptos

En la actualidad, los conceptos vigentes para estos tratamientos son los siguientes:

CÓDIGO	TRATAMIENTO	PRECIO	PRECIO UCM
1160	Prótesis completa (por arcada)	480	450
1231	Prótesis parcial removible esquelético (por arcada)	600	570
5101	Prótesis parcial removible acrílica (por arcada)	360	330

La PROPUESTA es desglosar los conceptos anteriores en dos: Prótesis convencionales y Prótesis CAD/CAM, manteniendo el precio actual para las prótesis CAD/CAM.
La propuesta es la siguinete:

CÓDIGO	TRATAMIENTO	PRECIO	PRECIO UCM
XXXX	Prótesis completa (por arcada) CAD/CAM	480	450
XXXX	Prótesis completa (por arcada) convencional	400	370
XXXX	Prótesis parcial removible esquelético (por arcada) CAD/CAM	600	570
XXXX	Prótesis parcial removible esquelético (por arcada) convencional	500	460
XXXX	Prótesis parcial removible acrílica (por arcada) CAD/CAM	360	330
XXXX	Prótesis parcial removible acrílica (por arcada) convencional	300	280

Justificación

La presente solicitud tiene como finalidad adaptar los conceptos del programa SALUD a la realidad asistencial y docente actual de la COUC, donde actualmente coexisten dos modalidades de tratamiento con las prótesis removibles: la convencional y la realizada mediante flujo digital (CAD/CAM). La diferenciación de ambos procedimientos hace necesario disponer de conceptos independientes que permitan su correcta identificación y facturación.

Por lo tanto, se propone establecer códigos diferenciados para ambas modalidades. Los procedimientos convencionales tienen un menor coste de laboratorio que los realizados mediante tecnología CAD/CAM, por lo que se considera adecuado que esta diferencia repercuta en el precio final abonado por el paciente.

La adecuación de las tarifas, en los procedimientos convencionales favorecerá la aceptación de estos tratamientos por parte de los pacientes, incrementando su acceso a la atención en la COUC. Esto permitirá disponer de un mayor número de casos clínicos para la docencia de Grado, donde la prótesis removible convencional (completa y parcial) constituye una competencia esencial, facilitando así el cumplimiento de los objetivos formativos tanto en la asignatura de Prótesis III, como de Clínica Integrada (COI).

Las tarifas propuestas se han establecido tras consultar con el laboratorio que realiza estos trabajos para la Facultad y garantizan la cobertura de los costes, asegurando la sostenibilidad económica del servicio.